



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 1 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720140002000	Ordinario	Alfredo Jose Olivera Rambao	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	31/05/2021	Auto Ordena - Incorporar Las Documentales Allegadas Por Colpensiones. Poner En Conocimiento A La Parte Demandante Consignación Por Concepto De Costas Procesales.
08001310500720160005900	Ordinario	Claudia Patricia Urbina Guerra	Constructora Ripoll	31/05/2021	Auto Requiere - Apoderado Judicial De La Parte Demandante Aporte De Recibidos De Oficios.
08001310500720170021900	Ordinario	Francisco Mangones Morelo	Fundacion Tecnologica Antonio De Arevalo	31/05/2021	Auto Requiere - A La Parte Demandada A Través De Su Apoderada Judicial El Aporte De Documentos.

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 1 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

a0a4778e-2006-40be-b9be-aae2f92a580c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 91 De Martes, 1 De Junio De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720150027800	Ordinario	Ingrid Del Carmen Ariza Martinez	Colpensiones	31/05/2021	Auto Ordena - Entrega De Depósito Judicial A Favor De Colpensiones. Reconoce Personería Judicial.
08001310500720100040600	Ordinario	Julio Antonio Hernandez Perez	La Nacion Ministerio De La Proteccion Social	31/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 5

En la fecha martes, 1 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

a0a4778e-2006-40be-b9be-aae2f92a580c